

Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico (ver desplegable)	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia definida?	Orden de gobierno (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligadas todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior (columna K), se debe indicar cuáles son las autoridades que les aplica la regulación	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior (columna K), se debe indicar cuáles son las materias exentas de la regulación (Ver desplegable P.3). En caso de señalar "Otra" indicar cuál.	Índice de la regulación (copiar el contenido del índice [Títulos y capítulos] de la regulación correspondiente)	Objeto de la regulación (descripción del objetivo de la regulación)	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	Sectores económicos vinculados a la regulación	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliarias	Enlace oficial de la regulación
Nombre de la Dependencia /Entidad que aplica la regulación	Indicar el nombre de la Regulación correspondiente.	Indicar si el ámbito de aplicación de la regulación es Federal, Estatal o Municipal.	Seleccionar de la lista el tipo de ordenamiento	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	Indicar Si o No	Indicar Federal, Estatal y Municipal	Indicar la autoridad que emitió la regulación, ya sea el Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla o nombre de la Dependencia /Entidad que creó la Regulación, según sea el caso.	Indicar Si o No	Nombre de la propia Dependencia /Entidad a las que les aplica la regulación	Indicar la(s) materia(s) exceptuadas de la regulación (Ver desplegable P.3). En caso de señalar "Otra" indicar cuál.	Copiar el índice de la Regulación correspondiente y pegarlo a esta celda. (Se podría obtener del Orden Jurídico Poblano)	Copiar de la normatividad, el texto en el que se define el objeto	Indicar Si o No	Indicar el o los sector(es) y sus subsector(es) (Ver desplegable).	Indicar las regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación correspondiente. Tanto para los casos en los que la regulación derive de un ordenamiento federal o una ley general, como para los casos en los que de ella se deriven lineamientos, reglamentos, etc.	Enlistar todos los trámites y servicios relacionados con la regulación ya sea sobre el cobro de derechos, el fundamento que da origen a los trámites o servicios, los encargados de emitir resoluciones, el medio de tramitación o el procedimiento interno, etcétera. Ver documento adjunto "Concentrado de Trámites y Servicios" e incluir faltantes, si es el caso, señalándolo con letra roja	Indicar los nombres de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias, si incluir faltantes, si es el caso, señalándolo con letra roja	Enlistar las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación ya sea sobre el fundamento que justifica la inspección, los plazos y momentos en los que se debe dar la inspección en un procedimiento administrativo, etcétera. (Ver documento adjunto "Concentrado de Inspecciones, Verificaciones y Visitas Domiciliarias" e incluir faltantes, si es el caso, señalándolo con letra roja	Se captura el hipervínculo de la regulación publicada en el Periódico Oficial del Estado de Puebla /Orden Jurídico Poblano.
1	Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado "Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa"	Decreto del Ejecutivo del Estado, que autoriza la creación de un Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado "Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa"	Estatal	Decreto	28/04/1999	10/05/2010	Si	Estatal	Ejecutivo del Estado de Puebla	Si	Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado "Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa"	<p>CONTENIDO</p> <p>FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA DENOMINADO FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MICROEMPRESA</p> <p>TÍTULO I</p> <p>OBJETIVO</p> <p>ARTÍCULO 1</p> <p>ARTÍCULO 2</p> <p>ARTÍCULO 3</p> <p>ARTÍCULO 4</p> <p>ARTÍCULO 5</p> <p>ARTÍCULO 6</p> <p>ARTÍCULO 7</p> <p>ARTÍCULO 8</p> <p>ARTÍCULO 9</p> <p>ARTÍCULO 10</p> <p>ARTÍCULO 11</p> <p>ARTÍCULO 12</p> <p>ARTÍCULO 13</p> <p>ARTÍCULO 14</p> <p>ARTÍCULO 15</p> <p>ARTÍCULO 16</p> <p>ARTÍCULO 17</p> <p>ARTÍCULO 18</p> <p>ARTÍCULO 19</p> <p>ARTÍCULO 20</p> <p>ARTÍCULO 21</p> <p>ARTÍCULO 22</p> <p>ARTÍCULO 23</p> <p>ARTÍCULO 24</p> <p>ARTÍCULO 25</p> <p>ARTÍCULO 26</p> <p>ARTÍCULO 27</p> <p>ARTÍCULO 28</p> <p>ARTÍCULO 29</p> <p>ARTÍCULO 30</p> <p>ARTÍCULO 31</p> <p>ARTÍCULO 32</p> <p>ARTÍCULO 33</p> <p>ARTÍCULO 34</p> <p>ARTÍCULO 35</p> <p>ARTÍCULO 36</p> <p>ARTÍCULO 37</p> <p>ARTÍCULO 38</p> <p>ARTÍCULO 39</p> <p>ARTÍCULO 40</p> <p>ARTÍCULO 41</p> <p>ARTÍCULO 42</p> <p>ARTÍCULO 43</p> <p>ARTÍCULO 44</p> <p>ARTÍCULO 45</p> <p>ARTÍCULO 46</p> <p>ARTÍCULO 47</p> <p>ARTÍCULO 48</p> <p>ARTÍCULO 49</p> <p>ARTÍCULO 50</p> <p>ARTÍCULO 51</p> <p>ARTÍCULO 52</p> <p>ARTÍCULO 53</p> <p>ARTÍCULO 54</p> <p>ARTÍCULO 55</p> <p>ARTÍCULO 56</p> <p>ARTÍCULO 57</p> <p>ARTÍCULO 58</p> <p>ARTÍCULO 59</p> <p>ARTÍCULO 60</p> <p>ARTÍCULO 61</p> <p>ARTÍCULO 62</p> <p>ARTÍCULO 63</p> <p>ARTÍCULO 64</p> <p>ARTÍCULO 65</p> <p>ARTÍCULO 66</p> <p>ARTÍCULO 67</p> <p>ARTÍCULO 68</p> <p>ARTÍCULO 69</p> <p>ARTÍCULO 70</p> <p>ARTÍCULO 71</p> <p>ARTÍCULO 72</p> <p>ARTÍCULO 73</p> <p>ARTÍCULO 74</p> <p>ARTÍCULO 75</p> <p>ARTÍCULO 76</p> <p>ARTÍCULO 77</p> <p>ARTÍCULO 78</p> <p>ARTÍCULO 79</p> <p>ARTÍCULO 80</p> <p>ARTÍCULO 81</p> <p>ARTÍCULO 82</p> <p>ARTÍCULO 83</p> <p>ARTÍCULO 84</p> <p>ARTÍCULO 85</p> <p>ARTÍCULO 86</p> <p>ARTÍCULO 87</p> <p>ARTÍCULO 88</p> <p>ARTÍCULO 89</p> <p>ARTÍCULO 90</p> <p>ARTÍCULO 91</p> <p>ARTÍCULO 92</p> <p>ARTÍCULO 93</p> <p>ARTÍCULO 94</p> <p>ARTÍCULO 95</p> <p>ARTÍCULO 96</p> <p>ARTÍCULO 97</p> <p>ARTÍCULO 98</p> <p>ARTÍCULO 99</p> <p>ARTÍCULO 100</p>	Generar incentivos entre las instituciones de Crédito a través de un esquema de garantías, para atender las necesidades de financiamiento de microempresarios, que no cumplen con los requisitos para hacerse acreedores de recursos de la banca comercial.	Si	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y servicios de remediación	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla y Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla	N/A	Comprobación de uso del crédito otorgado y requerimientos de pago	<p>Comprobación de uso del crédito otorgado y requerimientos de pago, la Conociencia del Programa Emergente de Reactivación Económica LOP-FOCIR, en específico lo relativo al anexo E, punto 8, inciso c), se refiere al fundamento jurídico para realizar visitas domiciliarias y el Convenio de Colaboración que celebraron por una parte, Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, en su calidad de Fiduciaria en el Fideicomiso denominado Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), por una segunda parte, el Gobierno del Estado de Puebla, por conducto de la Titular de la Secretaría de Economía, por una tercera parte, el Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado Fondo Para el Fortalecimiento de la Microempresa (Fideicomiso Financiero), en específico lo relativo a la Clausula Decima Primera, Recuperación de Crédito, inciso B), se refiere al fundamento jurídico para realizar requerimientos de pago; la periodicidad de las visitas, será de forma quincenal o mensual de forma rotativa</p> <p>https://op.puebla.gob.mx/materia/3/attachment/decreeo_gpe_fideicomiso_fondo_para_el_fortalecimiento_de_la_microempresa.html</p>	
2	Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado "Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa"	Reglamento Interior del Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa	Estatal	Reglamento	31/12/2010	No	Estatal	Comité Técnico del Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado "Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa"	Si	Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado "Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa"	<p>COMPROMISO DEL QUE SE EXHIBE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MICROEMPRESA</p> <p>ARTÍCULO 1</p> <p>ARTÍCULO 2</p> <p>ARTÍCULO 3</p> <p>ARTÍCULO 4</p> <p>ARTÍCULO 5</p> <p>ARTÍCULO 6</p> <p>ARTÍCULO 7</p> <p>ARTÍCULO 8</p> <p>ARTÍCULO 9</p> <p>ARTÍCULO 10</p> <p>ARTÍCULO 11</p> <p>ARTÍCULO 12</p> <p>ARTÍCULO 13</p> <p>ARTÍCULO 14</p> <p>ARTÍCULO 15</p> <p>ARTÍCULO 16</p> <p>ARTÍCULO 17</p> <p>ARTÍCULO 18</p> <p>ARTÍCULO 19</p> <p>ARTÍCULO 20</p> <p>ARTÍCULO 21</p> <p>ARTÍCULO 22</p> <p>ARTÍCULO 23</p> <p>ARTÍCULO 24</p> <p>ARTÍCULO 25</p> <p>ARTÍCULO 26</p> <p>ARTÍCULO 27</p> <p>ARTÍCULO 28</p> <p>ARTÍCULO 29</p> <p>ARTÍCULO 30</p> <p>ARTÍCULO 31</p> <p>ARTÍCULO 32</p> <p>ARTÍCULO 33</p> <p>ARTÍCULO 34</p> <p>ARTÍCULO 35</p> <p>ARTÍCULO 36</p> <p>ARTÍCULO 37</p> <p>ARTÍCULO 38</p> <p>ARTÍCULO 39</p> <p>ARTÍCULO 40</p> <p>ARTÍCULO 41</p> <p>ARTÍCULO 42</p> <p>ARTÍCULO 43</p> <p>ARTÍCULO 44</p> <p>ARTÍCULO 45</p> <p>ARTÍCULO 46</p> <p>ARTÍCULO 47</p> <p>ARTÍCULO 48</p> <p>ARTÍCULO 49</p> <p>ARTÍCULO 50</p> <p>ARTÍCULO 51</p> <p>ARTÍCULO 52</p> <p>ARTÍCULO 53</p> <p>ARTÍCULO 54</p> <p>ARTÍCULO 55</p> <p>ARTÍCULO 56</p> <p>ARTÍCULO 57</p> <p>ARTÍCULO 58</p> <p>ARTÍCULO 59</p> <p>ARTÍCULO 60</p> <p>ARTÍCULO 61</p> <p>ARTÍCULO 62</p> <p>ARTÍCULO 63</p> <p>ARTÍCULO 64</p> <p>ARTÍCULO 65</p> <p>ARTÍCULO 66</p> <p>ARTÍCULO 67</p> <p>ARTÍCULO 68</p> <p>ARTÍCULO 69</p> <p>ARTÍCULO 70</p> <p>ARTÍCULO 71</p> <p>ARTÍCULO 72</p> <p>ARTÍCULO 73</p> <p>ARTÍCULO 74</p> <p>ARTÍCULO 75</p> <p>ARTÍCULO 76</p> <p>ARTÍCULO 77</p> <p>ARTÍCULO 78</p> <p>ARTÍCULO 79</p> <p>ARTÍCULO 80</p> <p>ARTÍCULO 81</p> <p>ARTÍCULO 82</p> <p>ARTÍCULO 83</p> <p>ARTÍCULO 84</p> <p>ARTÍCULO 85</p> <p>ARTÍCULO 86</p> <p>ARTÍCULO 87</p> <p>ARTÍCULO 88</p> <p>ARTÍCULO 89</p> <p>ARTÍCULO 90</p> <p>ARTÍCULO 91</p> <p>ARTÍCULO 92</p> <p>ARTÍCULO 93</p> <p>ARTÍCULO 94</p> <p>ARTÍCULO 95</p> <p>ARTÍCULO 96</p> <p>ARTÍCULO 97</p> <p>ARTÍCULO 98</p> <p>ARTÍCULO 99</p> <p>ARTÍCULO 100</p>	El Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa, es una entidad con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía de gestión sujetándose a lo previsto por el Decreto que lo crea y el presente Reglamento Interior, así como la demás normatividad aplicable.	Si	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y servicios de remediación	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla y Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla	N/A	Comprobación de uso del crédito otorgado y requerimientos de pago	<p>Comprobación de uso del crédito otorgado y requerimientos de pago, la Conociencia del Programa Emergente de Reactivación Económica LOP-FOCIR, en específico lo relativo al anexo E, punto 8, inciso c), se refiere al fundamento jurídico para realizar visitas domiciliarias y el Convenio de Colaboración que celebraron por una parte, Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, en su calidad de Fiduciaria en el Fideicomiso denominado Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), por una segunda parte, el Gobierno del Estado de Puebla, por conducto de la Titular de la Secretaría de Economía, por una tercera parte, el Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado Fondo Para el Fortalecimiento de la Microempresa (Fideicomiso Financiero), en específico lo relativo a la Clausula Decima Primera, Recuperación de Crédito, inciso B), se refiere al fundamento jurídico para realizar requerimientos de pago; la periodicidad de las visitas, será de forma quincenal o mensual de forma rotativa</p> <p>https://op.puebla.gob.mx/materia/3/attachment/reglamento_interior_del_fondo_para_el_fortalecimiento_de_la_microempresa.html</p>		